

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de abril de 2024

Señores

Comisión Nacional de Valores Bolsas y Mercados Argentinos S.A. Mercado Abierto Electrónico S.A. Presente

> Ref: Hecho Relevante. Síntesis de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 11.04.24

De nuestra mayor consideración:

Me dirijo a Ustedes en mi carácter de Secretario Corporativo del Banco de Valores S.A. ("VALO") a fin de informar la Síntesis de lo resuelto en cada punto del orden del día por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Banco de Valores S.A. celebrada el día 11 de abril de 2024 llevada a cabo en segunda convocatoria en la sede social, conforme se señala a continuación:

Quórum: Participaron de la Asamblea un total de 30 accionistas (10 por sí y 20 a través de representantes) titulares de 401.507.791 acciones con derecho a igual cantidad de votos, que conforman el 48,10% del capital social con derecho a voto.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Con 401.507.791 votos favorables, se resolvió por unanimidad designar al Sr. Federico Compiani, Representante de ANSES FGS LEY 26425 y José María Nápoli para firmar el acta de la Asamblea.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Consideración por parte de los Señores Accionistas de la Memoria, Inventario y Estados Financieros Consolidados y Separados -que incluyen Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de otros resultados integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Nota a los Estados Contables, Anexos- Informe de los Auditores Independientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora de Banco de Valores S.A. y Reseña Informativa correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2023 y cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Con 401.507.791 votos a favor, se resolvió por unanimidad aprobar la documentación mencionada en el punto del orden del día.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de Banco de Valores S.A., correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1 de enero de 2023 y cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Con 398.496.791 votos a favor, la abstención de 3.001.000 votos y 10.000 votos en contra, por mayoría se aprobó la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora de Banco de Valores correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.23.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Consideración sobre el destino de las utilidades de Banco de Valores S.A. Desafectación parcial de la reserva facultativa para la distribución de dividendos. Tratamiento de la propuesta de (i) constituir la reserva legal y (ii) distribuir un dividendo en efectivo aplicando el total



del resultado del ejercicio distribuible, saldo de resultados no asignados (de corresponder) y desafectación parcial de reserva facultativa con el propósito de cumplir con la política de distribución de resultados y además aplicar al pago de los dividendos pendientes por los ejercicios 2019 y 2020, junto con los dividendos complementarios respectivos, todo ello sujeto al requisito de autorización previa por parte del B.C.R.A., y conforme a los límites y modalidades vigentes al momento de la distribución.

Se puso en consideración de los Señores Accionistas la siguiente Propuesta de Distribución de Utilidades, la cual fuera oportunamente desarrollada en la Memoria del ejercicio 2023 (<u>cifras expresadas en miles de pesos):</u>

1. Asignar a reserva legal la suma de \$ 1.665.846, y

2.Asignar el remanente del resultado del ejercicio distribuible por \$6.663.384 y, adicionalmente, previa desafectación de reservas facultativas, afectar resultados no asignados por la suma de \$6.836.616 para aplicarlos al pago de un dividendo en efectivo total de \$13.500.000 (pesos 13.500.000.000). Dicho monto equivale, a la fecha a un dividendo total por acción en circulación de pesos 16,1185.

Seguidamente se hizo constar que la propuesta de pago de dividendos en efectivo hecha por el Directorio implica la distribución del 100% del resultado del ejercicio de 2023 con el propósito de cumplir con su política de distribución de resultados y, el excedente junto a los reservas facultativas desafectadas, aplicarlo a la cancelación de los dividendos pendientes de pago por los ejercicios 2019 y 2020, incluyendo los dividendos complementarios correspondientes a la actualización de los mismos hasta la fecha, utilizando el IPC correspondiente al mes de febrero de 2024.

Se aclaró que la aprobación de la propuesta implica la cancelación total de los dividendos pendientes de los ejercicios 2019 y 2020 y sus complementarios.

Asimismo, se puso en conocimiento de los accionistas que con la propuesta no se supera el límite porcentual previsto por la Comunicación "A" 7984 del B.C.R.A.

Por último, el Sr. Presidente recordó que las normas vigentes sobre Distribución de Resultados prevén el requisito de autorización previa por parte del B.C.R.A. para proceder al pago de dividendos, razón por la cual la decisión asamblearia será ad-referéndum de dicha aprobación. Asimismo, una vez obtenida la autorización, el pago será realizado en 6 cuotas de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 7984 del B.C.R.A., o de conformidad con la norma que se hallare vigente al momento de su pago, quedando a cargo del Directorio la implementación de la puesta a disposición de los mismos.

Con 401.507.791 votos a favor, por unanimidad se resolvió aprobar la propuesta del directorio.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: **Consideración de la remuneración al Directorio de Banco de Valores S.A. correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 dentro del límite legal respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores.**

Con 340.830.489 votos a favor, y la abstención de 60.677.302 votos, se resolvió por unanimidad asignar como honorarios a los Directores, incluyendo las retribuciones fijas y variables correspondientes al Señor Vicepresidente por su trabajo en relación de dependencia correspondientes al ejercicio 2023, la suma de \$1.468.644.628 (pesos mil cuatrocientos sesenta y ocho millones seiscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos veintiocho). Las sumas asignadas representan el 16,02% de la ganancia computable, respetándose de ese modo el límite del 25% de las utilidades dispuesto en el art. 261 de la ley de sociedades y la reglamentación, ante la distribución del 100% de los resultados del ejercicio.



SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2023.

Con 401.507.791 votos a favor, se resolvió por unanimidad fijar los honorarios de la Comisión Fiscalizadora en la suma de \$56.459.808, correspondiendo \$22.583.923 al Señor Carlos Javier Piazza, \$22.583.923 al Señor Alberto Federico Citati, y \$11.291.962 al Sr. Juan Pablo Gusmano, por el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2023 y cerrado el 31 de diciembre de 2023.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Consideración de la fijación de anticipos a los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora de BVSA.

Con 340.830.489 votos a favor, y la abstención de 60.677.302 votos, se resolvió por unanimidad aprobar i) el pago de anticipos de honorarios a Directores por hasta un monto máximo del 70% (setenta por ciento) de los honorarios que la Asamblea ha aprobado al tratar el quinto punto del orden del día, excluyendo las retribuciones fijas y variables por su trabajo en relación de dependencia correspondientes al Señor Vicepresidente, a cuenta de lo que en definitiva se fije al tratar el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre del 2024, ajustados desde el 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de celebración de la presente Asamblea, utilizando el último índice de precios al consumidor publicado por el INDEC; ii) el pago de anticipos a la Comisión Fiscalizadora por hasta un monto máximo del 100% de los honorarios que la Asamblea ha aprobado al tratar el sexto punto del orden de día, aplicando el criterio de ajuste propuesto para los anticipos de honorarios para los directores.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: **Consideración de las remuneraciones del contador dictaminante por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.**

Con 401.507.791 votos a favor, se resolvió por unanimidad aprobar la remuneración referida, que fuera facturada durante el ejercicio 2023, por la suma de \$33.593.801.

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación en reemplazo o reelección de quienes vencen en su mandato y/o por incremento en el número de integrantes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo del Estatuto Social.

Con 401.507.791 votos a favor, se resolvió por unanimidad:

(i) fijar el número de directores titulares en nueve (9), y el número de directores suplentes en dos (2);

Con 401.507.791 votos a favor, se resolvió por unanimidad:

- 1. Designar a Víctor Alejandro Marina como director titular por tres ejercicios.
- 2. Designar a Mariela Alejandra Riusech como directora titular por tres ejercicios.
- Designar a Andrea Patricia Leonor Aída Fescina como directora titular por tres ejercicios.
- 4. Designar a Fernando Luis Giannoni como director suplente por tres ejercicios
- 5. Designar a Maria Raquel Lepoivre Comercio como directora suplente por tres ejercicios



DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA "**Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un año.**" El Directorio propuso elegir como Síndicos Titulares a los Señores Carlos Javier Piazza, Alberto Federico Citati y Juan Pablo Gusmano, y Síndicos Suplentes por el mismo período a los Señores Alejandro Almarza, las Señoras Elizabeth Myriam Salgado y Francisco Javier Piazza.

El Representante de ANSES FGS LEY 26425 mocionó por la elección del Cr. Alejandro Mario Roisentul Wuillams como Síndico Titular y del Dr. Javier Rodrigo Siñeriz como Síndico Suplente.

Sometidas las propuestas a votación, la moción del Directorio obtuvo 340.830.489 favorables y la moción del Representante de ANSES FGS LEY 26245 obtuvo 60.677.302 votos favorables.

En consecuencia, por mayoría se designó a los Señores Carlos Javier Piazza, Alberto Federico Citati y Juan Pablo Gusmano como Síndicos Titulares, y los Señores Alejandro Almarza, las Señoras Elizabeth Myriam Salgado y Francisco Javier Piazza como Síndicos Suplentes.

DECIMOPRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "Designación de Auditores Externos para el próximo ejercicio."

Con 401.507.791 votos favorables, se resolvió por unanimidad designar como auditores externos para el próximo ejercicio a Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., actuando como contador certificante titular el Doctor Leonel G. Tremonti y como contador suplente el Doctor Leandro Aramis Dores.

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría"

Con 401.507.791 votos favorables, se resolvió por unanimidad fijar como presupuesto para el Comité de Auditoría para el ejercicio próximo la suma de \$2.800.000.

DECIMOTERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Autorización para la realización de los trámites y las presentaciones para gestionar la conformidad administrativa e inscripción registral de las resoluciones adoptadas

Con 401.507.791 votos favorables, por unanimidad se resolvió autorizar a los Señores Daniel Alejandro Ferraro, Daniel Alberto Real, Lucas Brady, Juan Locicero, Guillermo Brady, Vanesa Alejandra González y/o Felipe Yofre para que en forma conjunta, individual o indistinta, realicen los trámites y las presentaciones necesarios ante todos los organismos pertinentes a fin de obtener la conformidad administrativa e inscripción registral de las resoluciones que sean adoptadas en la Asamblea General Ordinaria, con facultad de suscribir los instrumentos que fueran necesarios a tal fin, publicar edictos, contestar vistas y desglosar y retirar documentación.

Sin otro particular, saludo a Uds. con mi mayor consideración.

Daniel Ferraro **Secretario Corporativo**Banco de Valores S.A.